



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030. TRIGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día catorce de Agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Someter a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo los Proyectos de Inversión con recursos del Fondo "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D-2018" (PRODERE-D-2018), con un monto total disponible de \$ 9'964,547.25 (Nueve millones, novecientos sesenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y siete pesos 25/100 m.n.) que a continuación se mencionan:-

1	Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en calle Brecha Huasteca y calle 20 de Noviembre	\$ 2'627,556.7
2	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 16 de septiembre entre las calles José Ma. Morelos y Pípila.	\$ 518,043.93

most

Pagina -1-





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030.

3	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Independencia cad.0+000 al 0+145.00 y la calle Contadora cad. 0+000 al 0+156.98.	\$ 2'635,739.59
4	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Loma Encantada entre la calle Sonora y Loma de la Esperanza.	\$ 1'194415.35
5	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Primero de mayo entre la calles José María Morelos e Independencia.	\$ 2'200,772.64
6	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor en la calle Úrsulo Galván.	\$ 788,019.01

5.- Autorización del cabildo para que el Presidente Municipal y la Síndico único del Ayuntamiento, puedan celebrar el Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del Fondo "Proyectos de Desarrollo Regional – D – 2018".

6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Pagina -2-

Arrive and







ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D-2018" (PRODERE-D-2018), CON UN MONTO TOTAL DISPONIBLE DE \$ 9'964,547.25 (NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS, SESENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.). Para el desarrollo de este punto, el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al ciudadano Ing. Fredy Cruz Martínez, quien en su carácter de Director de Obras Publicas, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo a que este Municipio ha sido favorecido por el Gobierno Federal a través del Fondo "Proyectos de Desarrollo Regional - D - 2018" con recursos asignados y aprobados en el anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; habiéndose formalizado el conveniø para el otorgamiento de subsidios entre ∫a SHCP y la SEFIPLAN; mediante el cual la SHCP autorizando parcialmente a este Municipio de Pueblo Viejo recursos del fondo "Proyectos de Desarrollo Regional - D 2018" (PRODERE-D-2018), por un monto de \$ 9'964,547.25 (Nueve millones, novecientos sesenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y siete pesos 25/100 m.n.) Motivo por el cual se presenta al Cabildo los proyectos de Obras para la ejecución de este recurso:

X No.

A STATE OF THE STA

1 Bolk

Counties





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030.

1	Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en calle Brecha Huasteca y calle 20 de Noviembre	\$ 2'627,556.73
2	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 16 de septiembre entre las calles José Ma. Morelos y Pípila.	\$ 518,043.93
3	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Independencia cad.0+000 al 0+145.00 y la calle Contadora cad. 0+000 al 0+156.98.	\$ 2'635,739.59
4	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Loma Encantada entre la calle Sonora y Loma de la Esperanza.	\$ 1'194415.35
5	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Primero de mayo entre la calles José María Morelos e Independencia.	\$ 2'200,772.64
6	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor en la calle Úrsulo Galván.	\$ 788,019.01

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CON CADA UNO DE SUS MONTOS, CON RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL – D – 2018" (PRODERE-D-2018).

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PUEDAN CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL—D— 2018" (PRODERE-D-2018).- Continuando con el uso de la palabra el ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras Publicas, manifiesta que una vez que fue aprobado el punto anterior; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y

Result

restell The





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030.

Planeación, requiere la suscripción de un Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del "Proyectos de Desarrollo Regional - D - 2018" (PRODERE-D-2018), motivo por el cual es necesario contar con la autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal y la Sindico Único del Ayuntamiento realicen la firma de este importante Convenio.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. CABILDO AUTORIZA AL C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D-2018" (PRODERE-D-2018).

SEXTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas, quince minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - -

> LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRISTATAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES

SÍNDICO UNICO

C.ŘĚGŮLO HUERTA GOVEA REGIDOR PRIMERO

PUEBLO VIEJO, VER.

2018-2021 RESIDENCIA





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030.

ING. HÉDER LUIS BRUZ CERECEDO REGISOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ REGIDOR CUARTO PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO REGIDOR QUINTO

ING.FREDY CRUZ MÁRTINEZ. DIR. DE OBRAS PÚBLICAS. LIC. JESÚS GPÉ MARTÍNEZ RICARDO. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

> 2018-2021 SECRETARIA

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 030 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 14 de Agosto del año 2018.